

Reunión No. 903-2020

Fecha reunión: Jueves 12 de diciembre de 2020

Inicio: 8:00 am 3:00 pm

Lugar: ***Por medio de zoom***

Asistentes: MAE. Nelson Ortega Jiménez, MSc. quien preside, MSc. Máster María Estrada Sánchez, Sr. Alcides Sánchez Salazar, Ana Rosa Ruiz Fernández y el Ing. Luis Alexander Calvo Valverde.

Ausente: MSO. Miriam Brenes Cerdas y el MSc. Ronny Rodríguez Barrientos

MAE. Maritza Agüero, Profesional en Administración CI

Secretaria de apoyo: Victoria Varela López

1. Agenda:

Se aprueba la Agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación de la Minuta No. 902-2020
3. Correspondencia
4. Levantar condicionamiento plazas que quedaron condicionadas al 30 junio, para que sea al 1° julio, 2021.
5. Informe de la Comisión Especial para pronunciamiento sobre negociación con el Fondo Monetario Internacional.
6. Propuesta *Reforma de los artículos 10, 13, 14, 16, 17, 18, 21, 22, 27 y 30 del Reglamento de Teletrabajo en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, para incorporar la opción de "Teletrabajo ordinario desde territorio extranjero.*
7. Propuesta de modificación al Reglamento General de Tesorería, en atención de la disposición 4.7 del Informe DFOE-SOC-IF-00023-2019 de la Contraloría General de la República.
8. Políticas Específicas de ejecución Plan-Presupuesto, 2021
9. OI-213-2020 Solicitud de prórroga para la entrega del proyecto final sobre la elaboración de los Planes Maestros del Campus Tecnológico Local San Carlos,

Campus tecnológico Local San José y Centro Académico Limón” al 11 de junio 2021.

10. VAD-510-2020 Solicitud de prórroga Plan Remedial Auditoría Externa 2019. Acuerdo Sesión No.3184.
11. VAD-506-2020 “Solicitud de aprobación de las Políticas Contables Específicas del Instituto Tecnológico de Costa Rica, con base en las Políticas Contables Generales de Contabilidad Nacional y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público”
12. R-1110-2020 y R-1210-2020 Informes Atención al acuerdo tomado por el Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 3182, Artículo 13, del 29 de julio de 2020, solicitud de elaboración de propuestas preliminares para atender ajustes específicos que requiere cada uno de los reglamentos vigentes en la Institución que permitan implementar adecuadamente el acuerdo de la Asamblea Institucional Representativa, Sesión Ordinaria 94-2018.
13. Varios

Proyectos Estratégicos: El señor Luis Alexander Calvo solicita que se incorpore como futuro punto de agenda el tema de Proyectos Estratégicos del Plan Estratégico, específicamente le preocupa el tema de atracción de Fondos. Recuerda que la Administración solicitó retirar dichos Proyectos, la Comisión pidió un informe sobre el estado de los mismos, en el mes de agosto la Administración solicitó una prórroga para el dictamen, sin embargo no se ha recibido respuesta. Sugiere programar una reunión con el Ing. Mario Chacón y la Licda. Marisela Bonilla.

La señora Ana Rosa Ruiz se une a la preocupación del señor Luis Alexander Calvo, considera oportuno enviar un recordatorio e invitar también al Ing. Luis Paulino Méndez, a fin de procurar estrategias.

El señor Nelson Ortega coincide con el planteamiento, previo hacer una verificación de tres aspectos: Propuesta remitida por la señora Marisela Bonilla, Responsable del Proyecto de Atracción de Fondos, Evaluación del Plan Estratégico y analizar el tema de forma integral con la Comisión de Asuntos Académicos con los temas: Reglamento de Vinculación y Empresas Auxiliares.

2. Aprobación de la Minuta No. 902-2020

Se aprueba la Minuta No. 902-2020.

3. Correspondencia:

Correspondencia que ingresó directamente a la Comisión:

1. **OPI-643-2020** Memorando con fecha de recibido 03 de diciembre del 2020, suscrito por el MAE. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector y al MAE. Nelson Ortega Jiménez Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración y al Consejo Institucional, en el cual en atención al R-825-2020, referido al AUDI-SIR-032-

2020 “Seguimiento de las recomendaciones emitidas por Despachos de Contadores Públicos, relacionadas con los estados financieros del ITCR, períodos 2015, 2016 y 2017”, remite propuesta de modificación al Reglamento de Normalización, tomando como base la propuesta avalada por la Rectoría, requiriendo modificarse los artículos: 1, 7, 8, 14 y 16.

Se toma nota. Se traslada al señor Nelson Ortega para revisión.

2. **R-1229-2020** Memorando con fecha de recibido 03 de diciembre del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al Dr. Humberto Villalta Solano, MAE. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la OPI y al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual en atención al acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3099, Artículo 13, del 28 de noviembre de 2018. Aprobación del Plan Remedial Integral, en las áreas cubiertas por las Auditorías Externas de los años 2015, 2016 y 2017, remite la propuesta del plan de trabajo para la implementación del Plan piloto del mecanismo remitido mediante oficio SCI 1623 2020, elaborada por la Vic de Administración, para lo cual adjunta el VAD-512-2020.

Se toma nota. Se traslada al señor Nelson Ortega para revisión.

3. **GTH-487-2020** Memorando con fecha de recibido 3 de diciembre del 2020, suscrito por la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora del Departamento Gestión Talento Humano, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual solicita la modificación del nombre de las plazas FS0183, FS0184, FS0185, todas categorías 23 y con jornadas de 100% para convertirlas en Profesional en Administración y todas adscritas a la Rectoría, a tiempo completo, del 01 de enero al 30 de junio de 2021, en atención al transitorio VI del Reglamento contra el Acoso Laboral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Se toma nota. Tema atendido Sesión No. 3195

4. **VAD-515-2020** Memorando con fecha de recibido 2 de diciembre del 2020, suscrito por el Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional y al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite “Solicitud de aprobación de las Políticas Contables Específicas del Instituto Tecnológico de Costa Rica, con base en las Políticas Contables Generales de Contabilidad Nacional y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público”

Se toma nota. Punto de agenda

5. **AL-658-2020** Memorando con fecha de recibido 4 de diciembre del 2020, suscrito por el Lic. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director de la Oficina de Asesoría Legal, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual da respuesta a consulta en oficio SCI 1624 2020, respecto, el artículo el artículo 243 de la Ley de Transito de Costa Rica, referido al Préstamo de vehículos institucionales, referido en la propuesta de Reforma integral del Reglamento de Transportes

Se toma nota. Tema incorporado en Propuesta del Reglamento de Transporte.

6. **OPI-645-2020** Memorando con fecha de recibido 04 de diciembre del 2020, suscrito por el MAE. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez Coordinador de la Comisión de

Planificación y Administración y al Consejo Institucional, en el cual en atención al SCI 1682 2020, referido a la integración del grupo de trabajo para analizar la propuesta del Reglamento del Proceso de Planificación Institucional, informa que por parte de la OPI las personas asignadas son, su persona, el MAE. Marcel Hernández Mora, Coordinador UFEPI y la MAE. Yaffany Monge D'Avanzo, Colaboradora UECI.

Se toma nota. Se coordinará una Reunión de trabajo para el próximo jueves a las 8:00 am, con el grupo de trabajo de COPA (MAE. Nelson Ortega y MSc Ana Rosa Ruiz)

7. **DFC-1389-2020** Memorando con fecha de recibido 04 de diciembre del 2020, suscrito por la MAE. Silvia Watson Araya, Directora del Departamento Financiero Contable, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración y al Consejo Institucional, en el cual en atención al SCI 1466 2020, remite observaciones a la propuesta de reforma de varios artículos del Reglamento de Tesorería.

Se toma nota.

8. **R-1238-2020** Memorando con fecha de recibido 07 de diciembre del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Mendez Badilla, Rector, dirigido al Dr. Humberto Villalta Solano, a la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora del Departamento Gestión Talento Humano y al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual da respuesta al SCI-1683-2020. Informe sobre reestructuración y traslado de plazas en Unidades de la Vicerrectoría de Administración.

Se toma nota. Responder oficio indicando que es un tema de interés de COPA por lo que se solicita mantener informada a la Comisión.

9. **R-1244-2020** Memorando con fecha de recibido 08 de diciembre del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual en respuesta al oficio SCI-1642-2020, remite observaciones a la Propuesta Políticas Específicas de ejecución Plan-Presupuesto, 2021 del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Se toma nota. Punto de agenda

10. **R-1248-2020** Memorando con fecha de recibido 08 de diciembre del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual da respuesta al oficio SCI-1685-2020, sobre el recordatorio de atención de acuerdos del Consejo Institucional: Sesiones No. 3179, artículo 8, del 15 de julio 2020 "Conformación de una Comisión especial de evaluación del estado de las Tecnologías de Información (TIC) en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, referente a la compensación de vacaciones para las personas que integran dicha Comisión.

Se toma nota.

La señora Maria Estrada externa la preocupación por la pérdida de tiempo durante las semanas de vacaciones, señala que existen acuerdos del Consejo Institucional sobre el accionar de la Comisión así como un Plan de Trabajo debidamente aprobado, sugiere valorar un ajuste en la carga académica de las personas integrantes de la Comisión Especial.

Se dispone enviar oficio a la Rectoría indicando que de acuerdo al análisis de la información suministrada, surge la duda del porqué se está descartando la compensación que regula el Artículo 156 del Código de Trabajo, fundamento normativo aplicable a nivel institucional para el pago de compensación de vacaciones del personal.

11. Correo electrónico, remitido por el Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, dirigido a la Comisión de Planificación y Administración, en el cual en respuesta al oficio SCI-1683-2020 relacionado sobre la solicitud de información sobre reestructuración de algunas instancias de la VAD, manifiesta lo siguiente: "... estamos estructurando una propuesta en forma integral para la Unidad de Consejería solamente. Por ahora hemos formado una comisión de análisis y formulación conformada por la unidad de Consejería, Gestión del Talento Humano, AFITEC y la VAD. La idea es cuando se tenga la propuesta final es elevar la misma a las diferentes instancias para las respectivas aprobaciones. A la fecha no lo hemos hecho porque todavía tenemos algunos temas que estamos revisando, y cuando lo tengamos vamos proceder con el proceso que dicta nuestra normativa".

Se toma nota.

12. SCI-1697-2020 Memorando con fecha de recibido 09 de diciembre del 2020, suscrito por la Máster Ana Rosa Ruiz Fernández, Coordinadora de la Comisión Especial para elaborar un pronunciamiento dar posición a la negociación de un financiamiento de \$1750 millones ante el Fondo Monetario Internacional, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual comunica el acuerdo tomado por dicha Comisión Especial, para continuar trabajando, sin embargo deben definir nuevos alcances a raíz de los acontecimientos en el país, por lo que proponen a COPA la modificación del acuerdo de de la Sesión No 3191 con el fin de darle vigencia a la Comisión Especial y definir nuevos alcances.

Se toma nota. Punto de agenda

13. Propuesta trasladada por el Pleno en Sesión No. 3195, que fue presentada por la Máster Ana Rosa Ruiz Fernández y el Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, denominada: *Reforma de los artículos 10, 13, 14, 16, 17, 18, 21, 22, 27 y 30 del Reglamento de Teletrabajo en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, para incorporar la opción de "Teletrabajo ordinario desde territorio extranjero"*. **Punto de agenda**

14. Feitec-Ce-021-2020 Comunicado de Acuerdo sobre Estado y condicionamiento de las Salas de Lactancia para los Campus y Centros Académicos del ITCR, así como acciones relacionadas con la atención a Padres y Madres Estudiantes.

Se toma nota. Se traslada a la señora Ana Rosa Ruiz Fernández.

Traslado de correspondencia para COPA correspondiente a la Sesión No. 3195, del 09 de diciembre 2020.

1. PB-558-2020 Memorando con fecha de recibido 02 de diciembre del 2020, suscrito por la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Presidente del Comité de Becas, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional y a la MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual se solicita atentamente la interpretación del artículo 27 del Reglamento de Becas

para Funcionarios del ITCR, debido a que se le ha manifestado al Comité de Becas que no se requiere solicitar el aval de los consejos de departamento, ya que el Director Administrativo está facultado para aprobar cualquier solicitud de beca del personal a su cargo, y que además, ya se cuenta con un Plan de Formación que fue aprobado por el Consejo de Departamento. Por lo que, presentar la solicitud de beca a aprobación del Consejo, se constituye en una doble aprobación, que se estima innecesaria. (SCI-2447-12-2020) Firma digital

Se toma nota. Se dispone trasladar a la Comisión Estatuto Orgánico

- 2. Formulario de Solicitud de prórroga** con fecha de recibido 01 de diciembre del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al Consejo Institucional, en el cual presenta solicitud de prórroga para la atención del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3182, Artículo 14, del 29 de julio de 2020. Solicitud al señor Rector para que presente los ajustes reglamentarios requeridos en la Institución, a la luz del contenido de la “Directriz general para el uso de las instalaciones y préstamo de activos institucionales del Instituto Tecnológico de Costa Rica”, según lo expresado en el R-1212-2020. (SCI-2439-12-2020) Firma digital

Se toma nota. Se adjunta al oficio R 1212 2020. Tema atendido en Sesión No. 3195.

- 3. TIE-0534-2020** Memorando con fecha de recibido 03 de diciembre del 2020, suscrito por la M.Sc. Ingrid Herrera Jiménez, Presidente del Tribunal Institucional Electoral y la M.Sc. Tannia Araya Solano, Secretaria del Tribunal Institucional Electoral, dirigido al Consejo Institucional, en el cual remite la Declaratoria Oficial de los resultados para la Elección de un Representante Titular del Sector Docente de un Campus Tecnológico Local o de un Centro Académico ante el Consejo Institucional, para el período comprendido del 08 de diciembre de 2020 al 30 de junio de 2022. (SCI-2492-12-2020) Firma digital

Se toma nota. Se traslada a las Comisiones Permanentes.

- 4. Formulario de Solicitud de prórroga** con fecha de recibido 04 de diciembre del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al Consejo Institucional, en el cual presenta solicitud de prórroga para la atención del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3152, Artículo 13, del 18 de diciembre de 2019. Aprobación de la Guía para la elaboración de Planes Maestros de Campus Tecnológicos y Centros Académicos y solicitud de elaboración de los siguientes Planes Maestros: Campus Tecnológico Local de San Carlos, Campus Tecnológico Local de San José y Centro Académico de Limón. (SCI-2503-12-2020) Firma digital

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración. Punto de Agenda

- 5. FEITEC SRCI 003-2020** Memorando con fecha de recibido 04 de diciembre del 2020, suscrito por la Srita. Nohelia Soto Jiménez, Representante Estudiantil ante Consejo Institucional, dirigido a los Integrantes del Consejo Institucional, en el cual informa sobre su decisión sobre renunciar al puesto de representante estudiantil ante el Consejo Institucional, a partir del 31 de diciembre de 2020. (SCI-2513-12-2020) Firma digital

Se toma nota. Enviar nota agradecimiento por el aporte al CI, igualmente extender el agradecimiento al señor Roy Barrantes.

- 6. AUDI-261-2020** Memorando con fecha de recibido 02 de diciembre del 2020, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar Auditor Interno, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez

Badilla, Rector, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual emite respuesta al oficio R-1212-2020, Solicitud ampliación de plazo, atención AUDI-AD-002-2020, sobre la necesidad de promulgar una directriz que regule actividades en las que media el uso de instalaciones físicas y equipos institucionales y ajustar la normativa existente. (SCI-2448-12-2020) Firma digital

Se toma nota.

7. **AUDI-262-2020** Nota con fecha de recibido 02 de diciembre del 2020, suscrita por el Lic. Isidro Álvarez Salazar Auditor Interno, dirigida al Máster Manuel Corrales Umaña, Gerente Área de Fiscalización de Servicios Sociales Contraloría General de República, en la cual se atiende el oficio 12688 (DFOE-EC-0845), del 18 de agosto de 2020, suscrito por la Licda. Jessica Víquez Alvarado, Gerente de Área de Fiscalización de Servicios Económicos, mediante el que solicita generar un servicio preventivo sobre la gestión para la continuidad del servicio de educación superior ante la emergencia sanitaria, considerando los siguientes aspectos: a) gestión de la continuidad institucional, b) gestión de la continuidad del servicio, c) estado del servicio ante la emergencia sanitaria y d) sostenibilidad financiera institucional. (SCI-2453-12-2020) Firma digital

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración y a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles.

OFICIOS TRAMITADOS POR COPA

8. **SCI-1682-2020** Memorando con fecha de recibido 04 de diciembre del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al MAE. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional, en el cual informa que producto del análisis realizado en COPA sobre la propuesta del Reglamento del Proceso de Planificación Institucional, se consideró oportuno establecer una metodología de trabajo conjunto, de modo que dos personas integrantes de COPA y 2 personas funcionarias de la OPI, lo analicen y pueda obtenerse una propuesta más elaborada, para que pueda ser finalmente dictaminada en el seno de la Comisión de Planificación, por parte de COPA se asignó a la MSc. Ana Rosa Ruiz y al MAE. Nelson Ortega Jiménez, para integrar el grupo de trabajo.

Se toma nota.

9. **SCI-1683-2020** Memorando con fecha de recibido 04 de diciembre del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, con copia al Vic. De Administración, Directora del Depto. Gestión Talento Humano y al Consejo de Departamento de Servicios Generales, en el cual solicita información sobre reestructuración y traslado de plazas en Unidades de la Vicerrectoría de Administración.

Se toma nota.

10. **SCI-1684-2020** Memorando con fecha de recibido 04 de diciembre del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Mag. Randall Blanco Benamburg, Coordinador de la Comisión Permanente de Autonomía Universitaria y Autogobierno del AIR en el cual solicita criterio respecto a la recomendación de la CGR para que la publicación de los Reglamentos Institucionales se realicen en Diario Oficial la Gaceta.

Se toma nota.

- 11. SCI-1685-2020** Memorando con fecha de recibido 04 de diciembre del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector en el cual, en el marco del trabajo que ha venido realizando la Comisión Especial CeTIC, informa que COPA considero conveniente recordarle, que en aras de evitar afectaciones negativas para las personas que atienden el trabajo asignado y que se prevea que será necesaria la compensación económica de los días laborados durante el período de las vacaciones de los citados funcionarios, en atención del Plan de Trabajo, aprobado en la Sesión Ordinaria No. 3184, Artículo 10, del 12 de agosto, 202.

Se toma nota.

- 4. Levantar condicionamiento plazas que quedaron condicionadas al 30 junio, para que sea al 1° julio, 2021.**

El señor Nelson Ortega comenta que de conformidad con el Calendario Institucional y Académico 2021, la fecha de entrega de actas del primer semestre 2021 fue acordada para el 1° de julio de 2021 y el condicionamiento de las plazas renovadas, reconvertidas y creadas para el periodo 2021, faculta a la Administración a hacer uso de las mismas limitando nombramientos hasta el 30 de junio de 2021, por lo cual propone elevar la propuesta al Pleno para que se levante parcialmente el condicionamiento de dichas plazas, de forma que se autorice su uso el 1° de julio 2021, con la finalidad de que las restricciones para el uso de las mismas en el siguiente año no rocen con el periodo para nombramientos por tiempo definido del personal académico, específicamente en el primer semestre, según se detalló en el considerando anterior.

Los integrantes de la Comisión están de acuerdo por lo que se dispone elevar la propuesta para el miércoles 16 de diciembre, 2020.

- 5. Informe de la Comisión Especial para pronunciamiento sobre negociación con el Fondo Monetario Internacional.**

La señora Ana Rosa Ruiz hace un resumen del informe presentado mediante el oficio SCI-1697-2020, por la Comisión Especial en la Sesión Ordinaria No. 3191, artículo 17, del 23 de setiembre de 2020, propone la modificación de dicho acuerdo, razonando los siguientes elementos:

- a. Es pertinente ampliar el objetivo de la Comisión para dar seguimiento a las propuestas de Gobierno sobre las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI), dadas sus implicaciones y efectos para la sociedad costarricense.
- b. El trabajo de la Comisión Especial permitirá sistematizar los eventos que han ocurrido alrededor de esta agenda con el FMI, como han sido los diálogos y el contexto de la negociación con este órgano internacional; elementos que pueden servir como insumos para eventuales pronunciamientos del Consejo Institucional.
- c. Existen elementos de conveniencia y flexibilidad en el hecho de mantener vigente la conformación Comisión Especial hasta el 30 de junio del 2021 o hasta la fecha que entregue su última propuesta de pronunciamiento.

La Comisión dispone modificar el inciso a del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3191, artículo 17, del 23 de setiembre de 2020, donde se integró la Comisión Especial que preparara una propuesta de pronunciamiento del Consejo Institucional, sobre las medidas anunciadas por el Gobierno de la República, para la negociación de un financiamiento por \$1750 millones ante el Fondo Monetario Internacional, en los siguientes términos:

- i. Se amplía el objetivo de la Comisión Especial, adicionándose "...y para dar seguimiento a las propuestas de Gobierno sobre las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional y preparar propuestas de pronunciamiento cuando lo consideren pertinente."
- ii. Se encomienda a la Comisión Especial la sistematización de los eventos que han estado ocurriendo alrededor de esta agenda con el Fondo Monetario Internacional, así también con los diálogos nacionales y el contexto de las negociaciones con este órgano internacional.
- iii. Se amplía el plazo otorgado a la Comisión Especial para la presentación de la propuesta solicitada, hasta el 30 de junio de 2021 o hasta la fecha que entregue su última propuesta de pronunciamiento.

6. Propuesta Reforma de los artículos 10, 13, 14, 16, 17, 18, 21, 22, 27 y 30 del Reglamento de Teletrabajo en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, para incorporar la opción de "Teletrabajo ordinario desde territorio extranjero.

La señora Ana Rosa Ruiz expone la propuesta presentada por su persona y el Dr. Luis Gerardo Meza Cascante en la Sesión del Consejo Institucional No. 3195. Resalta las siguientes consideraciones para la propuesta.

- Los programas de formación del personal del Instituto, especialmente a nivel de posgrado, deben ser fortalecidos por su carácter estratégico. No obstante, la difícil situación presupuestaria que enfrentan las universidades estatales lo dificulta en grado sumo. Ante esta situación emerge la posibilidad de que las personas becarias que desarrollen estudios en el extranjero continúen desarrollando labores académicas en el Instituto, de manera remunerada, de modo que puedan mejorar las condiciones económicas en que se desenvolverán durante el tiempo de estudio, si se contara con la posibilidad reglamentaria de realizarlas mediante opciones de telepresencia y teletrabajo desde el extranjero.
- La posibilidad de que, una persona becaria en el extranjero pueda continuar con el desarrollo de actividades académicas institucionales, mediante la telepresencia y el teletrabajo, es de interés estratégico para el Instituto, por cuanto se puede seguir contando con su aporte, especialmente en algunas disciplinas en las que es difícil conseguir profesionales, con el mismo nivel de experiencia o formación, sin tener que suspender su aporte durante varios años. De igual forma, esta posibilidad fortalece las alianzas internacionales con otras instituciones de educación superior fuera del País, ya sea para el desarrollo de actividades académicas en conjunto o para abrir oportunidades para un mayor número de personas becadas en el futuro.

- Existen situaciones que enfrentan las Personas Funcionarias de la Institución, tanto en el ámbito personal como familiar, que requiere su presencia en el extranjero durante algunos periodos, sin que la posibilidad de acudir a permisos sin goce de salario emerja como una posibilidad que les sea viable. Por esta razón, una reforma al Reglamento de Teletrabajo en el Instituto Tecnológico de Costa Rica que les permita desarrollar su labor desde el extranjero mediante la telepresencia y la modalidad de teletrabajo, es compatible con el objetivo de dicho reglamento, de mejorar la calidad de vida de las Personas Funcionarias y atender situaciones de emergencia; y es concordante con la disposición del III CONGRESO INSTITUCIONAL de generar capacidades y oportunidades para las personas y reconocer que son la mayor riqueza de un país; asimismo, es consonante con la obligación del Instituto Tecnológico de Costa Rica de garantizar la protección de la familia y su unidad, en acato a lo establecido en el artículo 17, inciso 1, de la “Convención Americana sobre Derechos Humanos”.

Se dispone solicitar el criterio de la Auditoría Interna y la Asesoría Legal, y una vez se cuenten con dichos informes, invitar al señor Carlos Roberto Acuña y al señor Luis Gerardo Meza para el análisis respectivo.

7. Propuesta de modificación al Reglamento General de Tesorería, en atención de la disposición 4.7 del Informe DFOE-SOC-IF-00023-2019 de la Contraloría General de la República.

La señora Maritza Agüero hace un recuento del proceso realizado por COPA respecto a la citada propuesta, dentro de los aspectos señalados por la Comisión durante su revisión, se destacan:

- a) La Administración incluye la modificación de los artículos 5, 14, 19, 23, 24, 25, 26, 28, 30, 31, 36, 38 y 41, de forma que se actualiza o mejora la redacción de su contenido.
- b) La Administración presenta la modificación de los artículos 5, 11 y 13, Definiciones, Aspectos generales y Conformación de la Comisión de Inversiones, en su orden, en el cumplimiento de la disposición 4.7 del Informe DFOE-SOC-IF-00023-2019 de la Contraloría General de la República.
- c) Además de la reforma de los artículos citados en el punto anterior, el Departamento Financiero Contable indicó en el oficio DFC-1389-2020 que, la atención de la disposición 4.7 de la auditoría de cita, se complementa con el “Procedimiento para la Colocación de Efectivo Disponible en Instrumentos Financieros a Corto Plazo y Largo Plazo, Registro Contable y Tratamiento Presupuestario”, el “Manual de Usuario para la Colocación de Efectivo Disponible en Instrumentos Financieros” -ambos de reciente elaboración-, además de la “Directriz General de gestión de cobro, cuentas incobrables e inversiones financieras”, aprobada por el Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 3041, artículo 7, del 04 de octubre de 2017, para atender las disposiciones 4.3 y 4.6 del Informe DFOE-SOC-IF-12-2014 “Auditoría sobre el control interno en los procesos financiero contables del Instituto Tecnológico de Costa Rica”, remitido por la Contraloría General de la República.
- d) Las disposiciones señaladas en el Informe N° DFOE-SOC-IF-000232019 son de acatamiento obligatorio y corresponde cumplirlas en los términos y plazos conferidos para ello, por cuanto, para que sean ejecutables las acciones dirigidas al cumplimiento de la disposición 4.7, encomendada a la MAE. Silvia Watson Araya, Directora del Departamento Financiero Contable, corresponde al Consejo Institucional resolver sobre la propuesta de modificación de los artículos 5, 8, 11, 13, 14, 19, 23, 24, 25, 26, 28, 30, 31, 36, 38 y 41 del Reglamento General de Tesorería del Instituto Tecnológico de Costa Rica, por cuanto se dispone elevar la propuesta al Pleno del miércoles 16 de diciembre, 2020.

8. Políticas Específicas de ejecución Plan-Presupuesto, 2021.

Se continua con la revisión de la propuesta, se van incorporando los cambios, una vez realizados los ajustes necesarios al contenido del documento, se dispone someter a consulta de la Comunidad Institucional, por el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del 18 de enero de 2021, las citadas Políticas específicas para la Ejecución del Plan Anual Operativo 2021 y su Presupuesto.

9. OI-213-2020 Solicitud de prórroga para la entrega del proyecto final sobre la elaboración de los Planes Maestros del Campus Tecnológico Local San Carlos, Campus tecnológico Local San José y Centro Académico Limón” al 11 de junio 2021.

La señora Ana Rosa Ruiz expone la propuesta, comenta que el plazo fijado a la Administración para la presentación de los Planes Maestros 2020-2035 de los Campus Tecnológicos Locales de San Carlos y San José, así como del Centro Académico de Limón, en atención al acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3152, artículo 13, del 18 de diciembre de 2020, culmina en el mes presente mes de diciembre.

La Oficina de Ingeniería indica que debido a la complejidad del trabajo encomendado y cantidad de información que debe ser sintetizada, podrán presentar dentro del plazo fijado la Normativa Urbana y Arquitectónica; sin embargo, requieren una prórroga al 11 de junio del 2021, para la presentación de los Planes Maestros.

De acuerdo al análisis se dictamina favorablemente la solicitud, por cuanto se dispone recomendar al Pleno conceder la prórroga solicitada en razón de que se considera prudente el tiempo adicional solicitado y de recibo las razones expuestas.

Dentro del análisis realizado por la Comisión para atender el presente asunto, se determinó que, si bien el acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3152, artículo 13, del 18 de diciembre de 2020, requiere los Planes Maestros para el plazo 2020-2035; en consecuencia de la prórroga que se gestiona, deberá redefinirse el plazo de la propuesta de modo que corresponda para el período 2021-2035, por lo que es necesario también modificara el acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3152, artículo 13, del 18 de diciembre de 2020, para redefinir el periodo de los Planes Maestros, debiendo reformarse a 2021-2035.

10.VAD-510-2020 Solicitud de prórroga Plan Remedial Auditoría Externa 2019. Acuerdo Sesión No.3184.

Se revisa las justificaciones aportadas por la Vicerrectoría de Administración y el Departamento Financiero Contable, con la intención de ampliar el plazo fijado para la atención de las acciones correspondientes al Hallazgo No. 1 del área de Liquidación Presupuestaria, del Plan remedial derivado de la Auditoría Externa 2019; encontrando factible la prórroga solicitada al 31 de marzo de 2021, según las siguientes consideraciones:

- a. El seguimiento y la evidencia comunicada a la fecha presumen un alto avance en el cumplimiento de las recomendaciones -en general- producto de la Auditoría Externa 2019 y dentro de los plazos pactados.
- b. La solicitud de prórroga fue realizada en tiempo y forma.
- c. No se han solicitado prórrogas anteriores para la atención del hallazgo bajo análisis.
- d. El plazo adicional solicitado es razonable.

Por lo que se dispone elevar la propuesta al Pleno para prorrogar al 31 de marzo de 2021, el plazo fijado para la atención de las acciones correspondientes al Hallazgo No. 1 del área de Liquidación Presupuestaria, contenidas en el Plan remedial para atender las recomendaciones de la Auditoría Externa 2019.

11. VAD-506-2020 “Solicitud de aprobación de las Políticas Contables Específicas del Instituto Tecnológico de Costa Rica, con base en las Políticas Contables Generales de Contabilidad Nacional y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público”

El señor Nelson Ortega hace un resumen del tema, comenta que, si bien estas Políticas son materia muy técnica, afecta muchos temas e involucra a toda la Comunidad Institucional por lo que es recomendable enviarlas a Consulta.

Se dispone subir propuesta para elevarla al Pleno en la primera Sesión del Pleno 2021.

12. R-1110-2020 y R-1210-2020 Informes Atención al acuerdo tomado por el Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 3182, Artículo 13, del 29 de julio de 2020, solicitud de elaboración de propuestas preliminares para atender ajustes específicos que requiere cada uno de los reglamentos vigentes en la Institución que permitan implementar adecuadamente el acuerdo de la Asamblea Institucional Representativa, Sesión Ordinaria 94-2018.

El señor Nelson Ortega hace un resumen del tema, informa que según el mandato de la AIR, en cuanto a la revisión de la Normativa para ajustarla a la Estructura de Campus, el señor Pablo Bonilla y la señora Jenny Zúñiga, realizaron la clasificación y los ajustes a los Reglamentos (tanto en forma como de fondo), adjutos a los oficios R-1110-2020 y R-1210-2020. Se realizó la división y remisión de los Reglamentos que le compete a cada una de las Comisiones Permanentes, y se requiere hacer la distribución interna por responsable de COPA.

El trabajo consiste en revisar que los cambios realizados por el Sr. Pablo Bonilla y la Sra. Jenny Zúñiga, sean congruentes con lo que dicta el Estatuto Orgánico.

Se procede con la división de los citados Reglamentos y se dispone enviarles la lista por correo para lo correspondiente, con el fin de tenerlos listos para la primera semana de febrero, 2021. La división queda de la siguiente forma:

Distribución por color

- **Ana Rosa**
- **Nelson**
- **Miriam**
- **Luis Alexánder**
- **Maria**
- **Rony**

Comisión de Planificación y Administración	
Reglamentos administrativos	Responsable
1. <i>Lineamientos Institucionales para la Gestión del Riesgo en el ITCR: SEVRI-TEC</i>	Rony
2. <i>Nomenclatura Del Campus, Edificios Y Sitios Del Instituto Tecnológico De Costa Rica (Verde Ana Rosa)</i>	Ana Rosa
3. <i>Normas De Presupuesto Del Instituto Tecnológico De Costa Rica</i>	Nelson
4. <i>Reglamento De Circulación Y Estacionamiento De Vehículos En La Sede Central Del Instituto Tecnológico De Costa Rica</i>	Maria
5. <i>Reglamento De Reconocimiento De Gastos De Representación Institucional.</i>	Luis Alexander
6. <i>Reglamento De Salud Ocupacional Instituto Tecnológico De Costa Rica</i>	Miriam
7. <i>Reglamento Del Centro De Transferencia Tecnológica Y Educación Continua Del ITCR En La Sede Regional San Carlos</i>	Rony
8. <i>Reglamento Del Proceso De Planificación Institucional Del Instituto Tecnológico De Costa Rica</i>	Ana Rosa
9. <i>Reglamento del uso de instalaciones deportivas sede central Instituto Tecnológico De Costa Rica</i>	Maria
10. <i>Reglamento interno de Contratación Administrativa</i>	Maria
11. <i>Reglamento Interno Para La Administración Del Campus Central Del ITCR.</i>	Rony
12. <i>Reglamento para la elaboración y modificación de los cronogramas institucionales</i>	Luis Alexander
Gestión del Talento Humano	

1. <i>Reglamento del Régimen de Prohibición que se aplicará a las personas que ocupan los Puestos de Rectoría, Vicerrectoría o Dirección de una Sede del Instituto Tecnológico de Costa Rica</i>	Nelson
2. <i>Reglamento para Normar la Remuneración de Funciones Asumidas por Recargo de Funciones</i>	Nelson
3. <i>Reglamento sobre la Prohibición de Fumado en el Instituto Tecnológico de Costa Rica</i>	Miriam

13. Varios

- **Agradecimiento a la Secretaria de Apoyo a la Comisión de Planificación**

Los integrantes de la Comisión externan el agradecimiento a la señora Victoria Varela por el trabajo realizado durante como Secretaria de Apoyo de la Comisión, resaltan la calidad y entrega en su labor.

Finaliza la reunión al ser las 3:05 pm

MAE. Nelson Ortega Jiménez
Coordinador

Sra. Victoria Varela López
Secretaria de Apoyo